

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

El día de hoy veintidós de junio del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario, a fin de tratar el siguiente punto:

1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES FINALES DE AUTOEVALUACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS MALLAS CURRICULARES 2009 Y 2013, CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS ACADÉMICOS 2021-2022, 2022-2022 Y 2022-2023.

Dr. Diego Luna.- Indica que ha revisado los documentos y hay temas en los que se menciona que los docentes no han realizado. Conjuntamente con el Dr. Francisco De la Cueva, han enviado el seguimiento a graduados, vía correo electrónico, a la Dra. Nadia López, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad con copia a la Dirección de Carrera, en marzo de 2023.

En el informe dice no hay un reglamento, ni instructivo para Pre profesionales, sin embargo, si existe un instructivo.

En el tema de las prácticas con los estudiantes, en el informe indica, que no hay evidencias, que los profesores han entregado las evidencias.- Acto seguido, comparte las rúbricas de las prácticas que han cumplido en Quito y en Uyumbicho.

Sobre el tema seguimiento a sílabos, manifiesta que también ha sido enviado.

Aseguramiento de la Calidad no ha considerado estos aspectos, considera que no se debería aprobar el informe.

Dra.- Pamela Martínez.- La Dirección de Aseguramiento de la Calidad revisó las evidencias y realizaron observaciones que se tuvo que acoger. Existen semestres, especialmente durante la pandemia que no existe información. El no aprobar implicaría quedar mal con la Facultad.

Dr. Javier Vargas.- Se revisaron los documentos conjuntamente con el señor Subdecano y se consideró que deben ser mejorados. Se ha planteado un plan de mejoras que se debe dar seguimiento.

Dr. Renán Mena.- Sugiere se invite a la Dra. Nadia López, coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, es más debería explicar. Le preocupa que se indique que no hay evidencia de prácticas porque eso implicaría que no se realizaron.

Dr. Jimmy Quisirumbay.- No se puede aprobar algo en lo que no se está de acuerdo. Todos los semestres piden evidencias y se ha venido cumpliendo. Sugiere que la información la presente la docente coordinadora de Aseguramiento de la Calidad.

Dr. Richard Salazar.- Sugiere se revise el informe.

Luego de varias intervenciones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Aprobar los informes, con las observaciones emitidas por los Miembros de Consejo Directivo, relacionadas con los siguientes aspectos:**
1. **Normativa de prácticas pre profesionales.- La Facultad cuenta con normativa**
 2. **Prácticas con estudiantes.- Los docentes han remitido las evidencias a Aseguramiento de la calidad y Dirección de Carrera.**
 3. **Seguimiento a graduados.- Se ha enviado el informe a Aseguramiento de la Calidad.**
 4. **Bienestar Universitario.- De acuerdo al Estatuto Universitario, es atribución del Subdecano de la Facultad, no comisiones.**
 5. **Dentro del Presupuesto de pantomas consta USD \$ 150.000,00.- Se revise el presupuesto asignado.**
- b) **Una vez acogidas las observaciones remitir los informes a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.**

Culmina la sesión a las quince horas con quince minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO
LP.

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 29-06-2023
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO